

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

Se anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de las casas-cuartel para la Guardia Civil que al final se relacionan.

La fianza provisional será constituida según la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación vigentes.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del día 26 del mes actual, en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), en Madrid, calle Guzmán el Bueno, 110, y hasta la misma hora del día 23 del mismo mes, en las Cabeceras de Comandancia, también de la Guardia Civil, en Vitoria, Lugo, Orense, Cádiz y Gerona, respectivamente, para cada obra.

Apertura de proposiciones: A las diez horas del día 29 del presente mes, en la citada Dirección General, por la Mesa de Contratación de la misma.

Los documentos a presentar por los licitadores, así como el modelo de proposición económica, figuran insertos en el pliego de condiciones unido a cada proyecto, los cuales pueden ser examinados en las Dependencias antes citadas durante los días y horas hábiles de oficina.

Todos los gastos de anuncios de este concurso-subasta y de adjudicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 1 de julio de 1977.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.549-A.

Relación que se cita

Casas-cuartel	Presupuesto contrata	Plazo de ejecución	Número de viviendas	Fianza provisional	Clasificación		
					Grupo	Subgrupo	Categoría
Vitoria, capital	176.947.120,76	36 meses	140	3.538.942	C.	2	E.
Pastoriza (Lugo)	12.248.318,61	12 meses	8	244.968	C.	2	C.
Los Nogales (Lugo)	14.691.556,31	16 meses	11	293.831	C.	2	C.
La Rúa (Orense)	24.088.886,35	24 meses	17	481.778	C.	2	D.
Vejer de la Frontera (Cádiz)	46.040.382,12	24 meses	27	920.808	C.	2	D.
Planolas (Gerona)	15.827.964,45	12 meses	9	316.559	C.	2	C.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las diez horas quince minutos (10,15) del día diecinueve (19) de julio próximo, se admiten ofertas en esta Junta, Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso urgente de 4.750 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, que a continuación se detallan:

	Qms.
Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza	3.810
Depósito Intendencia de Jaca	520
Depósito Intendencia de Huesca	420

Precio límite general: A 2.000 pesetas quintal métrico.

Fianza provisional: 2 por 100 de la oferta, calculado sobre el precio límite.

La cantidad expresada podrá ampliarse en el supuesto de que se produzca ahorro en el crédito como consecuencia del precio ofertado. En este caso dicha harina será entregada precisamente en Zaragoza.

Las ofertas que se presenten y redactarán por la totalidad de las necesidades de todas las Plazas de la Región, o al menos, por el total de una o varias de dichas Plazas separadamente, con arreglo a las previsiones y cantidades señaladas en el pliego de bases.

Documentación: Sobre número 1 «Referencias», sobre número 2 «Documentación» y sobre número 3 «Proposición económica».

Los pliegos de bases pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El acto de admisión previa se realizará en la sala de actos de esta Junta, a las diez quince horas del día 19 de julio de 1977, y a continuación el concurso urgente.

El importe del presente anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 28 de junio de 1977.—5.548-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos propiedad de este P. M. M. y otros Organismos el día 12 de julio de 1977, a las diez horas, en el P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5.

El material se halla situado en P. M. M. de Madrid, calle Cea Bermúdez, 5; P. M. M. de Barcelona, Wad-Ras, sin número; Paracuellos del Jarama (Madrid); P. M. M. de León, avenida Asturias, 4; Asistencia Social de Barcelona, calle Córcega, 368; en Ceuta, calle Queipo de Llano, 2; Facultad Ciencias, Universidad Navarra (Pamplona); Sanidad de Gerona, calle El Sol, 15; calle Postas, número 9, Vitoria; P. M. M. Oviedo, Doctor Bellmunt; P. M. M. Granada, calle San Agapito, sin número; P. M. M. Bilbao, avenida Huetado Saracho, sin número; P. M. M. Salamanca, avenida Paz Española; P. M. M. Málaga, Cristo Epidemia, número 78; P. M. M. Gerona, calle Lorenzana, 51; Locales Telégrafos avenida

Ramón Folch, 2, Gerona; P. M. M. Jaén, Adarves Bajos, 7; P. M. M. Murcia, Galdo, 20; P. M. M. Alicante, calle Juan Bosco, 25; P. M. M. Córdoba, ronda Fuensantilla, 21.

Visita en provincias: 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de julio, y en Madrid, 5, 6, 7, 8, 9 y 11, este último día hasta las doce horas.

La admisión de pliegos hasta las doce horas del día anterior hábil al de la subasta.

No serán admitidas las ofertas recibidas por correo que no sean depositadas al menos con dos días antes de la celebración de la subasta.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Ingeniero Director.—5.475-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se enumera en relación adjunta (declarados de urgencia a efectos de tramitación).

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso:

1. Objeto.

La adquisición y suministro del material que se especifica en la relación adjunta y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional y plazos de entrega asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de condiciones técnicas de este concurso estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales (Subdirección General que para cada adquisición y suministro se indica), durante los días y horas hábiles de oficina.

3. Garantía provisional.

La que se indique para cada adquisición y suministro en la relación adjunta.

4. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición mediante concurso de para el servicio de diversas Jefaturas de Carreteras, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Unidades,; precio por unidad,; presupuesto total de la oferta, (expresar claramente, en letra y número, la cantidad en pesetas, sin céntimos, por la que se compromete el proponente al suministro).

(Fecha y firma del proponente.)

5. Presentación de proposiciones.

5.1. Lugar de presentación.

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

5.2. Plazo de presentación.

Hasta las doce horas del día 15 de julio de 1977.

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

6.2. Fecha y hora.

A las once del día 21 de julio de 1977.

6.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación.

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

7. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en cada uno de los cuales se hará constar la referencia del expediente, título del concurso, nombre del licitador y contenido respectivo, destacando la procedencia nacional o extranjera del material que se oferte.

7.2. Sobre número uno (cerrado).

Título.—Documentación general.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos:

A) General para todos los licitadores.

7.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial debidamente inserto en el Registro Mercantil. Si se trata de Sociedades, la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil. (Podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.)

7.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18), con firma o firmas debidamente legitimadas, y en su caso legalizadas, acreditativo de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

7.2.3. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7.2.4. Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.

B) Para los ofertantes de material nacional.

7.2.5. Certificado de productor nacional del fabricante.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

7.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado).

Título.—Proposición económica.

Contenido.—Proposición formulada estrictamente con arreglo al modelo inserto en el apartado 4, debidamente reentegada (una para cada propuesta o variante).

Los licitadores deberán utilizar el modelo de proposición que figura en el anejo número dos del pliego de cláusulas administrativas particulares, en el caso de dos anualidades.

7.4. Sobre número tres (cerrado).

Título.—Referencias técnicas.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 14.2.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Relación de expedientes de concurso (adquisiciones y suministros)

Número del expediente: 205.30/77 CE.2.
Examen de documentos: Subdirección General de Conservación y Explotación—Sección de Maquinaria e Instalaciones.—Denominación: «Adquisición de ocho motoniveladoras de 125 HP.» Presupuesto de contrata: Unidad, 4.800.000 pesetas; total, 38.400.000 pesetas. Fianza provisional: 768.000 pesetas. Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid por el que se convoca concurso público para los servicios de limpieza de edificios y locales de dicha Universidad.

El Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid convoca concurso público

para la adjudicación de los servicios de limpieza de edificios y locales de sus dependencias en régimen de contratación, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que se halla de manifiesto en la Gerencia de esta Universidad, calle Cea Bermúdez, 10.

El plazo de presentación de proposiciones en el Registro General del Rectorado terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza provisional a constituir por los oferentes será del dos por ciento del presupuesto estimativo de oferta, según figura en el pliego de condiciones.

La adjudicación se realizará mediante resolución del excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid, con comunicación inmediata y en cada caso al adjudicatario designado por grupo.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus ofertas, a mano, en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid, de diez a trece treinta horas, en días laborables, en dos sobres que contendrán los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Gerente, José Luis Sainz Vélez.—9.547-C.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se convoca concurso decoración pabellón oficial Feria Interfer, Guatemala 1977.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el proyecto y realización de la decoración del pabellón de España en la Feria Internacional Interfer, Guatemala 1977, que tendrá lugar en dicha ciudad del 31 de octubre al 13 de noviembre de 1977.

Los pliegos de condiciones por los que se regirá este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquín, 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 21 de junio de 1977.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.

Resolución de la Comisaría General de Ferias por la que se convoca concurso obra para la decoración, construcción, montaje y desmontaje del pabellón de España en la Feria ANUGA, Colonia (República Federal Alemana) 1977.

La Comisaría General de Ferias del Ministerio de Comercio convoca concurso para el proyecto y realización de la decoración del pabellón de España en la Feria Internacional de la Alimentación

(ANUGA), que tendrá lugar en Colonia (República Federal Alemana) del 10 al 15 de septiembre de 1977.

Los pliegos de condiciones por los que se registrará este concurso están a disposición de los interesados en la citada Comisaría General de Ferias, calle Jorge Juan, 9, planta segunda, Madrid, de diez a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de este anuncio. Durante el mismo plazo podrán presentarse las ofertas en el Registro General del Ministerio de Comercio, calle Montesquiza, 43, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo para su presentación, en la sala de Juntas de este Departamento, en la calle de Serrano, 37, quinta planta.

Madrid, 27 de junio de 1977.—El Comisario general de Ferias, Rafael Aguilar Cacho.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Lagunas» (primera fase), de Orense.

Objeto: Obras de terminación de la urbanización del polígono «Las Lagunas» (primera fase), de Orense.

Tipo de licitación: 16.029.582 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 320.592 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Orense, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Orense.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «San Blas», de Alicante.

Objeto: Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «San Blas», de Alicante.

Tipo de licitación: 53.067.345 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: 1.061.346 pesetas

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D, y grupo E, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de acondicionamiento de la red de alcantarillado y pavimentación del polígono «Babel», de Alicante.

Objeto: Obras de acondicionamiento de la red de alcantarillado y pavimentación del polígono «Babel», de Alicante.

Tipo de licitación: 13.160.408 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 263.208 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría D.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante. No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la mesa de contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Alicante, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Alicante.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación de la urbanización del polígono «Santa Ana», de Avila.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «Santa Ana», de Avila.

Tipo de licitación: 9.736.360 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 194.727 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría C, y grupo I, subgrupo 6, categoría A.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Avila. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Avila, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Avila.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «San Antón», de Albacete.

Objeto: Obras complementarias y de terminación de la urbanización del polígono «San Antón», de Albacete.

Tipo de licitación: 35.949.687 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 718.994 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D; grupo E, subgrupo 1, categoría B, y grupo I, subgrupo 1, categoría B.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete. No se admitirán proposiciones depositadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Albacete.

Madrid, 28 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del polígono «Campanar», de Valencia.

Objeto: Obras de reparación de la urbanización del polígono «Campanar», de Valencia.

Tipo de licitación: 35.103.849 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 702.077 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Modelo de proposición económica: Puede copiarse del anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Valencia.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras que se citan.

Objeto: De conformidad con lo acordado en 18 de junio de 1977 se anuncia la siguiente subasta para la contratación de las obras comprendidas en los proyectos que se citan:

Proyecto: Construcción del Hospital Provincial en Santiago de Compostela (primer desglose).

Tipo de licitación: 339.807.370 pesetas.

Garantía provisional: 1.778.037 pesetas.

Plazo: Cada obra será entregada provisionalmente en el plazo de veinticuatro meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente contra certificación de obra ejecutada, con cargo al crédito consignado en el presupuesto extraordinario del Hospital de 1977...

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque, en horas de diez a trece.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado, reintegradas con sello del Arbitrio provincial y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en el piso, de la casa número, de la calle o plaza, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» de, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de

29 de marzo de 1956, expedido o visado con fecha de de de 1977...

d) Acompaña, por separado y fuera del sobre, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de, número, piso

h) Une a esta proposición, como justificante de lo expuesto, los siguientes documentos

La Coruña, a de de 1977... El licitador: (Firmado y rubricado).

Presentación de plicas: Ante el Jefe de la Sección de Obras Públicas, Bienes y Parque desde las diez hasta las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se realizará en el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente al en que hayan transcurrido diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Coruña, 20 de junio de 1977.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.243-2.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncian concursos de las obras que se citan.

Objeto:

A) Urbanización de los barrios Virgen de la Cabeza, Luis Batllés y Cruz de los Caidos.

B) Pavimentación y acondicionamiento viario del barrio de la Huerta Nueva.

C) Reparación y acondicionamiento de la infraestructura urbanística del barrio de San Francisco de Sales.

D) Saneamiento del barrio de la Tafelera II.

E) Pavimentación y acondicionamiento viario del barrio de la Estación.

F) Urbanización de los accesos al cementerio municipal.

G) Urbanización (ensanche, apertura, pavimento de calzada, encintado, aceras, saneamiento y empotramiento de electrificación) del paseo de la Mora (accesos al Grupo Escolar de la Sismat).

H) Urbanización (ensanche, pavimento de calzada, encintado, aceras y empotramiento de electrificación) del camino de los accesos al Grupo Escolar de la Partida del Doctor Rico.

I) Construcción de un nuevo depósito de agua potable.

Tipos de licitación:

A) 13.191.791,11 pesetas, a la baja.

B) 10.940.832 pesetas, a la baja.

C) 10.940.863,19 pesetas, a la baja.

D) 3.038.530 pesetas, a la baja.

E) 14.534.491 pesetas, a la baja.

F) 2.078.044,73 pesetas, a la baja.

G) 19.403.343 pesetas, a la baja.

H) 4.084.309 pesetas, a la baja.

I) 20.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianzas:

Provisionales: Para A), 216.917 pesetas; para B), 194.408 pesetas; para C), 194.408 pesetas; para D), 70.730 pesetas; para E), 230.344 pesetas; para F), 51.560 pesetas; para G), 279.033 pesetas; para H), 91.686 pesetas; para I), 285.000 pesetas.

Definitivas: La cantidad que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para cada una de las licitaciones.

En cuanto a la formulación de las garantías provisional y definitiva, se estará a lo prescrito en los artículos 46, 75 y 77 del citado Reglamento de Contratación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazos de ejecución: Para A), tres meses; para B), noventa días; para C), cuatro meses; para D), tres meses; para E), tres meses; para F), cuatro meses; para G), doce meses; para H), seis meses; para I), un año.

Pagos y consignaciones: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas de cada una de las licitaciones y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario 1976-3, formado con el préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Autorizaciones y expedientes: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato, y el expediente completo se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres (3) meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones (una para cada licitación) se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en la subasta de, (indicar cuál)».

Las proposiciones (una para cada licitación) se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo

«Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se comprometo a realizar las obras de, (indicar cuál), en las condiciones licitadas, por la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.»

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 15 antes citada.

Elda, 28 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.537-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

Objetos: A) Instalación del alumbrado público en el barrio de la Huerta Nueva.

B) Instalación del alumbrado público en el barrio de Subida a la Estación.

C) Instalación del alumbrado público en los accesos al Grupo Escolar de la Sismat.

D) Instalación del alumbrado público en los accesos al Grupo Escolar de la Partida del Doctor Rico.

Tipos de licitación: A) 2.434.187 pesetas, a la baja.

B) 1.878.007 pesetas, a la baja.

C) 2.874.112 pesetas, a la baja.

D) 497.780 pesetas, a la baja.

Fianzas: Provisionales, para A) 58.683 pesetas, para B) 47.560 pesetas; para C) 68.812 pesetas; para D) 14.933 pesetas.

Definitivas: La cantidad que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para cada una de las licitaciones.

En cuanto a la formulación de las garantías provisional y definitiva, se estará a lo prescrito en los artículos 46, 75 y 77 del citado Reglamento de Contratación.

También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Plazos de ejecución: Para A), seis meses; para B), seis meses; para C), seis meses, y para D), dos meses.

Pagos y consignaciones: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas de cada una de las licitaciones y con cargo a la consignación del presupuesto extraordinario 1976-3, formado con préstamo del Banco de Crédito Local de España.

Autorizaciones y expedientes: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validez del contrato y el expediente completo que se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres (3) meses.

Presentación de plicas: Las proposiciones (una para cada licitación) se presentarán en el Negociado de Contratación del Ayuntamiento, entre las nueve y las trece horas, o en los lugares autorizados por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante un plazo que se iniciará con la primera publicación de este anuncio y expirará cuando hayan transcurrido veinte días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca la última inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Para que las plicas presentadas en los Organismos aludidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo sean eficaces, han de cumplir los requisitos exigidos en las condiciones 11 y 15 del pliego de las condiciones económico-administrativas.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por, en representación, que tiene su domicilio en, para tomar parte en el concurso de instalación del alumbrado público en (indicar cuál)».

Las proposiciones (una para cada licitación) se presentarán reintegradas y ajustadas al siguiente

Modelo

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de este concurso, se comprometo a realizar la «instalación del alumbrado público en (indicar cuál)», en

las condiciones licitadas, por la cantidad de (letras y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas. La apertura se aplazará cuatro días cuando hubiere plicas presentadas indirectamente y se den las circunstancias previstas en el párrafo tercero de la condición 15 antes citada.

Elda, 28 de junio de 1977.—El Alcalde.—El Secretario.—5.538-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del camino de las Cruces, entre las calles de Casatejada y de los Marianistas.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del camino de las Cruces, entre las calles de Casatejada y de los Marianistas.

Tipo: 5.359.681 pesetas.

Plazos: Cinco meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 83.597 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del camino de las Cruces, entre las calles de Casatejada y de los Marianistas, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de junio de 1977.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.473-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la parte no ejecutada de las obras de «Urbanización de la calle Manrique y tramos de calles Tejero, Gordon y Zenete», de esta ciudad.

Para contratar la parte no ejecutada de las obras de «Urbanización de la calle Manrique y tramos de calles Tejero, Gordon y Zenete», de esta ciudad, se anun-

cia subasta pública según proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación en sesión de 25 de octubre de 1974, y el modificado de precios aprobado en sesión de 9 de febrero de 1976, y en el propio precio y condiciones de contrata, declarada resuelta por la Corporación por incumplimiento de sus obligaciones e incapacidad legal del primer contratista.

Tipo: 3.503.841,60 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 80.071 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, un año a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de, se comprometo a la ejecución de las obras de a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y letras), aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Málaga, 29 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la parte no ejecutada de las obras de «Pavimentación y abastecimiento de aguas a calle Segismundo Moret, primer tramo», de esta ciudad.

Para contratar la parte no ejecutada de las obras de «Pavimentación y abastecimiento de aguas a calle Segismundo Moret, primer tramo», de esta ciudad, se anuncia subasta pública, según proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión de 25 de octubre de 1974, y el modificado de precios, aprobado en sesión de 9 de febrero de 1976, y en el propio precio y condiciones de contrata, declarada resuelta por la Corporación por incumplimiento de sus obligaciones e incapacidad legal del primer contratista.

Tipo: 5.243.252,41 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional, 114.865 pesetas; definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, cuatro meses; de garantía, un año; a partir de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada, con cargo al presupuesto extraordinario 1974/A, aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 14 de octubre de 1974.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado del pliego de condiciones referido en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de, se compromete a la ejecución de las obras de, a que se contrae la subasta, por la cantidad de (en guaris-

mos y letras) pesetas, aceptando en todas sus partes las condiciones del citado pliego.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los

diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de plicas.

Málaga, 29 de junio de 1977.—El Alcalde.—5.544-A.

OTROS ANUNCIOS**MINISTERIO DE HACIENDA****Tribunales de Contrabando****BARCELONA**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Daniel Bernabé Vidal, sin domicilio conocido, y a Alberto González Martínez, cuyo último domicilio conocido era en Badalona (Barcelona), calle Alfonso XII, 498, inculcados en el expediente número 359/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 4.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.725-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica al menor de edad Miguel Galdón Martín, y al padre del mismo, Miguel Galdón Tornero, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle San Adrián, 194, noveno F, inculcados en el expediente número 348/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.360 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante

el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.726-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Angel Gagliardi, Andrés Lerena y Gustavo Alberto Capitelli, así como a los padres de los mismos, menores de edad, residentes en Argentina, y a Antonio Campagna Trevisani, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), calle Fuente de la Encina, 17, los tres primeros, y calle Murta, 10, último, también de Santa Coloma de Gramanet, respectivamente, inculcados en el expediente número 326/77, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 1.997 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se notifica a los interesados que a las diez horas del día 13 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.728-E.

CEUTA

Se le comunica a la Empresa «Contaute, Sociedade Continental de Automoveis, S. A. R. L.», propietaria del vehículo marca «Fiat» 127, matrícula GN-31-01, cuyo

vehículo ha sido intervenido por transportar hachís, con último domicilio conocido en avenida António Augusto de Aguiar, 24 C-D, Lisboa (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de julio de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 165/77, en el que figura como de haber alquilado el citado automóvil.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta, 22 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.803-E.

VALENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Ahmed Allou, súbdito marroquí, cuyo último domicilio conocido era en Valencia, calle Ercilla, núm. 8, «Pensión Aragonesa», inculcado en el expediente número 99/77, instruido por aprehensión de calculadoras y transistores, mercancía valorada en 10.400 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez treinta horas del día 12 de julio de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Valencia, 21 de junio de 1977.—El Secretario del Tribunal.—6.812-E.